Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

RESOLUCIÓN N° 246 17

San Ramón de la Nueva Orán, 21 JUN 2017

Expediente N° SO-19.220/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 017-17 relacionado a la compra de elementos para el Laboratorio de la Licenciatura en Análisis de Sistema de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 16 de junio de 2017, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 017/17 a la firma Corralón Bermejo S.R.L. - con domicilio en calle España N° 545 de la ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma total de $ 7.965,31 (Pesos Siete Mil Novecientos Sesenta y Cinco con Treinta y Un Centavos):

1) $ 176,00 (Pesos Ciento Setenta y Seis). 1 (un) Ángulo de 1" x 1/8.
2) $ 204,00 (Pesos Doscientos Cuatro). 2 (dos) barras de hierro del 8 x 12 mts.-
3) $ 539,31 (Pesos Quinientos Treinta y Nueve con Treinta y Un Centavos). 1 (un) caño Estructural Redondo 3" x 1,6.
4) $ 270,00 (Pesos Doscientos Setenta). 2 (dos) antióxido color negro x 1 lts.
5) $ 6.696,00 (Pesos Seis Mil Seiscientos Noventa y Seis). 4 (cuatro) chapas Acanaladas de 9,45 x 1,10 Calibre 25.
6) $ 80,00 (Pesos Ochenta). 1 (un) Kilogramo de electrodos de 2,5 mm.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Lic. Pedro Rueda – Secretario de Sede Orán, y el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar el gasto indicado en el Artículo 1° de la presente resolución en:

Antióxido
Inciso 2 – Bienes de Consumo
Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes
Partida Parcial 5 – Tintas, Pinturas y Colorantes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

Expediente N° SO-19.220/17.-

Ángulos – Barra de Hierro – Chapas – Caño Estructural
Inciso 2 – Bienes de Consumo
Partida Principal 7 – Productos Metálicos
Partida Parcial 1 – Productos Ferrosos

Electródos
Inciso 2 – Bienes de Consumo
Partida Principal 7 – Productos Metálicos
Partida Parcial 5 – Herramientas Menores

ARTICULO 4°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA